

**JUNTA DIRECTIVA
PRESIDENTA**

SRA. ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA
PRESIDENTA EJECUTIVA

VICEPRESIDENTE

SR. WILLY CHAVES CORTÉS
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARIA

SRA. BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA
REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES SOCIALES

SRA. YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SRA. HAZEL FALLAS MURCIA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE APRENDIZAJE

SRA. MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
SALUD

SRA. SILVIA CASTRO QUESADA
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
MIXTO DE AYUDA SOCIAL

ACTA NÚMERO **SEIS-DOS MIL VEINTIDÓS** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA **EN MODALIDAD MIXTA** POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA **SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR WILLY CHAVES CORTÉS, QUIEN PRESIDE; LAS DIRECTORAS YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO, BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA, HAZEL FALLAS MURCIA, MARITZA UGALDE GUTIÉRREZ Y SILVIA CASTRO QUESADA.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES DE SALUD: LA PRESIDENTA ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA.

La señora Tania Barrantes Estrada, jefatura de la Unidad Regional Huetar Norte participa de forma virtual debido a que reside en la zona de San Carlos y la señora Zaida Barboza registra su participación virtual porque se encuentra de gira en la provincia de Puntarenas.

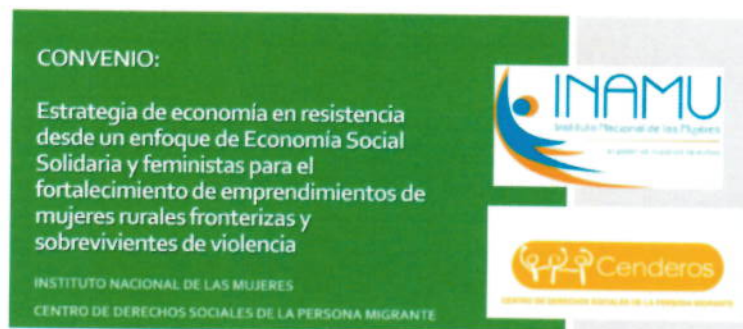
Se hace de conocimiento que, por un problema relacionado con el audio, no queda grabada la sesión desde el minuto 00:01:16 hasta el 00:10:45.

CAPÍTULO I ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis y aprobación del Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Fundación Centro de Derechos Sociales de la Persona Inmigrante (CENDEROS) para la implementación del Proyecto: “Estrategia de economía en resistencia desde un enfoque de economía social solidaria y feminista para el fortalecimiento de emprendimientos de mujeres rurales fronterizas y sobrevivientes de violencia”, remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-0310-2022, suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica.

Al ser las diecisiete horas con veintisiete minutos ingresan (en modalidad virtual) las señoras Tania Barrantes Estrada, jefatura de la Unidad Regional Huetar Norte y Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. Presencialmente ingresa la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica.

Por un problema relacionado con el audio no se consigna en la grabación la intervención de la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica, donde realiza una breve explicación acerca del convenio.



Señora Tania Barrantes Estrada: igual que en la ocasión anterior voy a utilizar de referencia una pequeña presentación nada más a efectos de poder llevar el hilo de lo que queremos comenta. Este convenio se llama Estrategia de economía en resistencia desde un enfoque de Economía Social Solidaria y feministas para el fortalecimiento de emprendimientos de mujeres rurales fronterizas y sobrevivientes de violencia y esta es una propuesta que se está haciendo con el Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante-CENDEROS-.



**Centro de Derechos Sociales del Inmigrante
(CENDEROS)**

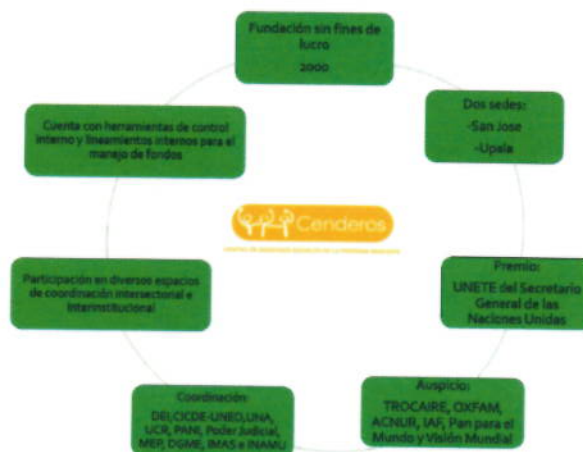
Lograr políticas públicas a nivel nacional y local, que incorporen las necesidades de la población migrante y transfronteriza con visión de equidad de género y generacional, defensa de los derechos humanos, laborales, económicos, sociales y culturales de mujeres, trabajadores, trabajadoras, niños, niñas, jóvenes migrantes.

Promueve la organización y empoderamiento de las comunidades migrantes para que participen en los espacios de decisión económicos, políticos y sociales.

Trabajamos las siguientes áreas: Prevención de Violencia basada en género; Políticas públicas e incidencia; Ejercicio de Ciudadanía; y Economía Local Alternativa.

Primero comentarles un poco quién es CENDEROS. CENDEROS es una organización que tiene como principal enfoque de trabajo lograr políticas públicas a nivel nacional y local que incorporen las necesidades de la población migrante y transfronteriza con visión de equidad de género y generacional, enfoque de los derechos humanos, laborales, económicos, sociales y culturales de las mujeres, trabajadores, trabajadoras, niños, niñas, jóvenes migrantes.

Promueve la organización y empoderamiento de las comunidades migrantes para que participen en los espacios de decisión económicos, políticos y sociales y tienen cuatro áreas de trabajo que son: la prevención de violencia basada en género; políticas públicas e incidencia; ejercicio de ciudadanía y economía local alternativa.

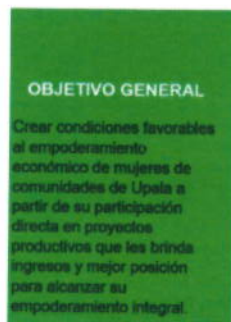


Es una fundación sin fines de lucro; desde el 2020 está constituida y tiene dos sedes: una en Área Metropolitana, en San José y la otra que es en Upala; de ahí el trabajo con la Región Huetar Norte del INAMU de ese trabajo especialmente centralizado, pero con el paso del tiempo la organización ha logrado ir trabajando en otros -a pesar de que ellas tienen la oficina en Upala- han estado trabajando

en Guatuso y en Los Chiles. Con el CEAAM han tenido premios y otros reconocimientos. Tienen auspicios y eso también es importante en cuanto al tema del manejo de fondos; han trabajado con TROCAIRE, OXFAM, ACNUR, IAF, Pan para el Mundo y Visión Mundial, parte de las gestiones que han realizado y tienen coordinaciones con la UCR, con la UNED, con la UNA, tienen coordinaciones con las instituciones del Estado en general en los espacios en donde trabajen. Sí participan en distintos espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial y dentro de lo que plantean es que tienen distintas herramientas de control interno y lineamientos internos para el manejo de fondos, que dentro de esa línea poder también conocer la experiencia es importante.



Ahora, qué tipo de población son las que trabajan? Ellas en una primera instancia tenían un trabajo muy dirigido a mujeres migrantes, mujeres transfronterizas y con el paso del tiempo y con la mirada de integración han ido viendo la necesidad de trabajar (porque también cuando se trabaja en comunidades transfronterizas especialmente la de Upala, que es transfronteriza) en esos cantones es también trabajar con mujeres costarricenses; ellas mismas dicen: “reconocemos que las mujeres costarricenses enfrentan muchas de esas dificultades” entonces trabajan con esa población, con personas migrantes menores de edad y personas jóvenes y ellas, esta parte de ir trabajando con autonomía económica la empezaron porque sí tienen un énfasis muy fuerte y esto es también una característica en atención de violencia, es uno de los temas que ellas más (...palabra ininteligible...) pero ellas mismas nos han planteado que cuando empiezan hacer ese tipo de trabajos que con el tiempo van identificando y nosotros también y lo tenemos muy claro, la necesidad también de ir haciendo estrategias diversas que permitan ir brindando recursos y condiciones para que las mujeres, efectivamente, puedan identificar las (...palabra ininteligible...) de violencia, puedan salir pero también se puedan mantener fuera de los ciclos entonces, por eso muchos se meten con el tema de autonomía económica y es donde lo han venido trabajando desde hace un par de años.



CONVENIO

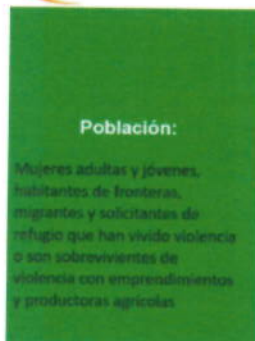


Objetivos Específicos

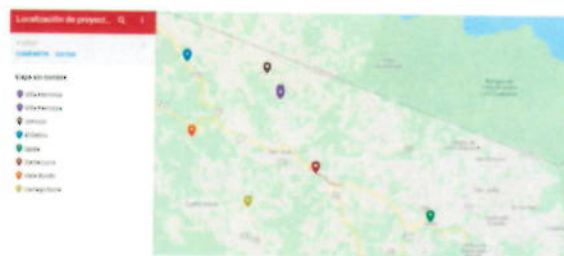
- a) **Diversificar los ingresos** de mujeres en situación de violencia del cantón de Upala.
- b) **Brindar seguimiento y acompañamiento técnico** a 164 mujeres vinculadas a 10 proyectos productivos promovidos en el marco de actuación interinstitucional de CENDEROS con el INAMU.
- c) **Propiciar la participación** de mujeres de Upala, en el fortalecimiento de sus **proyectos productivos locales**.

El convenio tiene el objetivo de crear condiciones favorables al empoderamiento económico de mujeres de las comunidades de Upala a partir de su participación directa en proyectos productivos que les brinde ingresos y mejor posición para alcanzar su empoderamiento integral y tiene tres objetivos: a) diversificar los ingresos de mujeres en situación de violencia del cantón de Upala, b) brindar seguimiento y acompañamiento técnico a 164 mujeres vinculadas a 10 organizaciones promovidos en el marco de la actuación interinstitucional entre CENDEROS y el INAMU y c) propiciar la participación de mujeres de Upala, en el fortalecimiento de sus proyectos productivos locales.

Eso es lo que se plantea como los objetivos específicos.



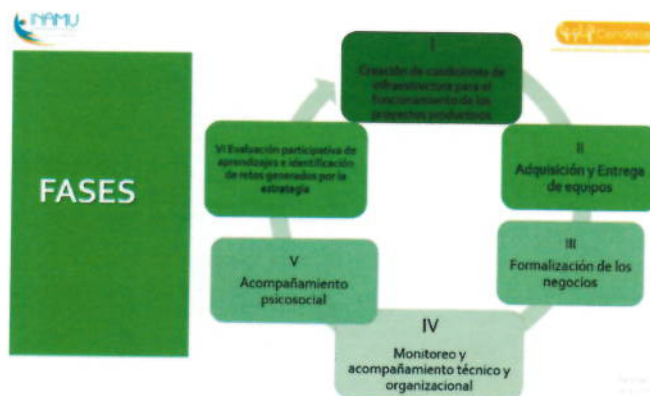
Localización de los Proyectos



Aquí está un poquito la geolocalización, si ustedes ven todos son proyectos muy cercanos a la frontera (...palabras ininteligibles...) es importante porque son zonas donde cuesta muchísimo, las condiciones de frontera son complejas, pero ya se ha ido haciendo un acompañamiento a partir de las actividades que las personas realicen y es el fortalecimiento de estas acciones que ellas realicen las que se proponen.

La población a la que está dirigida son mujeres adultas y jóvenes, habitantes de fronteras, migrantes y solicitantes de refugio que han vivido violencia y que son sobrevivientes de violencia con

emprendimientos y productoras agrícolas. Aquí una cosa muy importante es que hay algunos que tienen que ver con agro-transformación, otros que tienen que ver con agricultura y también tiene que ver con el tema de apoyar para hacer la agro-transformación para potenciar las actividades productivas que desarrollen.



Este proyecto está en seis fases previsto, que es la primera y eso también es una cosa importante que es la Creación de condiciones de infraestructura para el funcionamiento de los proyectos productivos: muchas de las actividades ya se van realizando, al igual que los proyectos anteriores, nosotras hicimos visitas a todos los proyectos, algunos tienen avances distintos y en algunos -por el tipo de equipamiento- se requerían hacer algunas mejoras de infraestructura que el proyecto no incluye, entonces ellas se han comprometido, las organizaciones, para poder hacer esas mejoras y poder recibir el equipo, entonces esta primera parte y eso también es una característica de este proyecto, está como en dos momentos el tema del presupuesto: una con aquellas que ya tienen condiciones y pueden recibir y otras que están más a esta parte de habilitar la parte de infraestructura. Después adquisición y entrega de los equipos; formalización de los negocios: estos sí son negocios que también tienen la mira de fortalecerse a través de la formalización; el monitoreo y acompañamiento técnico de la organización; el acompañamiento psicosocial que es una parte muy importante en las acciones que se realizan para mantener esta línea de atención en situación de violencia y para poder mantener (...palabra ininteligible...) ciclos de violencia y la evaluación participativa de aprendizajes e identificación de retos generados a través de la estrategia que se va a trabajar. Estas son como las grandes seis fases que están previstas.



Tipo de actividad y cantidad de mujeres



	Asociación de Mujeres Emprendedoras de las comunidades de Upala-AMECUP • Elaboración de productos a base de cacao (condicionamiento y empaque) para proceso productivo de Cacao • 12 mujeres
	Asociación de Mujeres para el Desarrollo Agropecuario y Social-ASOMUDAGROS • Producción de Fibras de Abacá (Requiere acondicionamiento) • 12 mujeres
	Asociación Luz y Esperanza • Producción agrícola de plantas medicinales, granos básicos, nativo y tubérculos (Requiere acondicionamiento) • 9 mujeres
	Asociación Amigos del Ambiente • Transformación de la producción orgánica de cúrcuma y jengibre (Requiere acondicionamiento) • 12 mujeres
	Escuela de panadería artesanal y psicosocial • Requiere acondicionamiento • 18 mujeres

Todos los proyectos fueron visitados

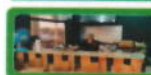
Aquí rápidamente voy a ver los 10 porque cada uno tiene sus características, se desarrolla de distinta manera, pero sí plantear que la gran mayoría son de organizaciones y la mayoría de estas organizaciones ya están formalizadas; hay algunas que están en proceso de renovación o hay inclusive unas que están finalizando el tema de formalización de la organización. Todas a la luz, eso sí, cuando se tienen esas condiciones es que se va entregando, por eso les digo que hay como condiciones (...palabra ininteligible...) que se va dando para poder hacerlo.

La primera que tiene que ver con cacao, la otra que tiene que ver también con fibra de abacá (que es un cultivo que se está dando en la región; de los quesitos, ese papelito que se usa para (...palabras ininteligibles...) entonces es parte de lo que hay); también hay el tema de granos básicos; producción de cúrcuma y jengibre y también panadería, por ejemplo, algunos de los proyectos que están ahí previstos.



Tipo de actividad y cantidad de mujeres



	Asociación promotora del desarrollo agropecuario y artesanal de Upala-APDAAU • Comercialización de productos de mujeres (Equipamiento) • 12 mujeres
	Red Viveros de mi Tierra • Elaboración de comestibles (Equipamiento) • 12 mujeres
	Colectivo-Movimiento Campesino • Planta artesanal de procesamiento de cacao (Requiere acondicionamiento) • 12 mujeres
	Círculos de Esperanza Los Chiles • Centro de procesamiento de alimentos (Requiere acondicionamiento) • 12 mujeres
	AMODA • Producción agrícola de maíz, chile picante, chile dulce, tomate (Transformación de maíz para venta de comestibles en comunidad Las Américas) (Requiere acondicionamiento) • 12 mujeres

Todos los proyectos fueron visitados

Hay otros que tienen que ver más con el tema de comercialización. Hace un par de años se abrió una feria donde las mujeres son las que han estado (...palabra ininteligible...) desarrollando y la idea es que ellas puedan también fortalecer; hay una propuesta también de una soda; hay un colectivo también que trabaja el tema de lácteos; hay otro que es un centro de procesamiento de alimentos y hay otro otra vez que tiene que ver con el tema de agricultura y agro-transformación.

En general esos son como los proyectos que están, sí es importante tener presente que aquí también hay una vinculación con la Municipalidad de Upala para poder brindar el apoyo y para nosotros también eso es importante en cuanto a los procesos que se van desarrollando porque el convenio busca fortalecer en esa línea.

Presupuesto					
APORTE INAMU (TRANSFERENCIA)	OTROS APORTES INAMU	CONTRAPARTE CENDEROS	APORTE DE LAS ORGANIZACIONES	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	MUJERES BENEFICIARIAS
Q122 656 782	Q17 000 000	Q63 464 000	Q23 300 000	Q226 420 782	164 MUJERES 10 ORGANIZACIONES
Sub total materiales y equipo					
Tipo	%	Monto			
En bienes de capital	78,88%	Q96 753 282			
En gasto corriente	21,12%	Q25 903 500			
				Año 2022: Q40 750 000	
				Año 2023: Q81 906 782	

Por último, la parte de presupuesto que está previsto. Aquí está el aporte del INAMU, los otros aportes que realizamos que no son del tema de transferencia, la contraparte que está dando CENDEROS y acá una parte muy interesante son los aportes de las organizaciones (que es esto que les planteaba a ustedes que tiene que ver con las condiciones que tienen que habilitar para que se puedan ir haciendo los depósitos que corresponden) para un total del proyecto de Q226,420,782.00, son 164 mujeres y 10 organizaciones. Aquí una cosa importante es que el 78% del presupuesto -casi 79- va para bienes de capital, el 21% es de gasto corriente y la propuesta inicial con el tema de los años de la primera parte del desembolso es de 40 millones y para el 2023, que serían las siguientes etapas que se van dando, serían los 81 millones restantes.

Presidente en ejercicio, señor Willy Chaves Cortés: alguna de ustedes que quiera referirse al proyecto.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: una consulta muy concreta que es la primera fase de infraestructura, cuánto es el tiempo que se tiene previsto?

Señora Tania Barrantes Estrada: cada uno de los proyectos tienen tiempos distintos porque hay cosas que se resuelven, como, por ejemplo: hay uno que es una bodeguita, cada uno de los proyectos tienen

tiempos, pero la mayoría va entre 3 y 4 meses, inclusive algunas pueden estar antes, pero también dependía mucho de la evolución, pero son cortos tiempos.

Directora Hazel Fallas Murcia: felicitar a doña Tania y a las compañeras por el esfuerzo de articular esta cantidad de proyectos en este proyecto, se nota el trabajo que está detrás de la iniciativa. Una recomendación general o una consideración general para planteamientos futuros más de tipo técnico es que normalmente un proyecto está compuesto por subproyectos o hablamos de un portafolio de proyectos y aquí hablamos de un proyecto que tiene proyectos adentro, entonces esta sería una consideración técnica a futuro y de nuevo reiterar el conocimiento por el trabajo que se evidencia detrás del planteamiento.

Directora Beatriz Castro Zúñiga: es una inquietud que tenemos desde el Foro de Mujeres con estos convenios. En el caso de estas organizaciones, FEDEAGUA y CENDEROS, las conocemos bastante bien, conocemos el trabajo que vienen haciendo desde hace ya muchos años; nuestra preocupación es en el sentido de quién encabeza, si es siempre un hombre que está ahí de representante legal y es un tema, no porque sea un caballero, es por el tema de cómo la administración del recurso que se le entregue directamente a las mujeres fortalece su liderazgo, su capacidad de gestión y además las fortalece a ellas y es un reconocimiento de que ellas son capaces de hacerlo. Ahí hay una preocupación de fondo para nosotras con este tema de convenios que queremos que lo tomen en cuenta para ser considerada.

Señora Tania Barrantes Estrada: en relación con eso doña Beatriz, en este proceso sí es importante que está totalmente liderado por mujeres inclusive desde la parte técnica las compañeras de CENDEROS son las que lideran la actividad, la organización y dentro de los grupos son las mismas mujeres y cuando nosotras hicimos las visitas eso se planteó, ellas son las que contestan las preguntas, ellas son las que manejan los números que eso sabemos que es fundamental en las actividades y este proyecto en específico sí tiene esa característica de una participación total de ellas en todas las etapas.

Señora Ana Lorena Flores Salazar: para responder a la inquietud que nos plantea Beatriz que me parece que es una inquietud bastante válida y que en otros momentos también se ha abordado desde esta Junta Directiva y otros espacios a nivel del equipo técnico. Efectivamente los convenios se están estableciendo con organizaciones que son de carácter mixto, o sea no son organizaciones específicas de mujeres; sin embargo, la organización adquiere una serie de compromisos para que estos bienes de capital y todos los beneficios que se van a otorgar a través del convenio vayan específicamente para las mujeres de la organización. Creemos que, además que está establecido así en el convenio, pues como INAMU deberemos tener los mecanismos de seguimiento y de control que garanticen que efectivamente eso se cumpla de esta manera.

Como decía, es un punto de discusión, de reflexión, de intercambio que hemos tenido en los últimos tiempos de que también, o sea el hecho por ejemplo, FOMUJERES, es un instrumento, un Programa, un Fondo que únicamente se dirige a organizaciones de mujeres; en el caso de estos proyectos que les

llamamos proyectos especiales, pues hemos pensado también que es posible también, por qué no, apoyar a mujeres que se encuentran en espacios mixtos, emprendimientos de mujeres que son parte de organizaciones mixtas y que para ello tendríamos desde la institución que desarrollar -cómo decíamos- los mecanismos de control de que efectivamente de que esos beneficios, esos recursos le lleguen a las mujeres.

Presidente en ejercicio, señor Willy Chaves Cortés: yo quiero felicitarla, me parece un trabajo extraordinario, muy articulado. Sí quiero secundar a mi compañera representante del INA que me parece muy importante hacer un esfuerzo para hacer esta presentación de proyectos mediante un portafolio; me parece que es una manera más amigable y dinámica para el conocimiento de esta Junta Directiva saber que en su región existe ese portafolio de proyectos que nosotros también podamos darle seguimiento. Mis felicitaciones para usted y su equipo.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos se retira la señora Tania Barrantes Estrada.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva en su Acuerdo N°8, Acta N° 13-2022 del 5 de julio, remitido mediante oficio INAMU-AJD-0050-2022, acordó en firme:
 - Dar por conocida y aprobada la justificación técnica remitida mediante oficio INAMU-PE-DE-0154-2022, con fecha 30 de junio del 2022, por la Dirección Técnica, sobre la recomendación de no realizar la apertura de la convocatoria FOMUJERES 2022.
 - Comisionar a la Dirección Técnica y a la Dirección Administrativa Financiera para que presenten el detalle de la propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos que quedan disponibles debido a la no convocatoria de FOMUJERES en el 2022. Dicha propuesta deberá direccionarse de manera prioritaria a beneficiar directamente a las mujeres y sus proyectos productivos y a colocar el 100% de los recursos.
2. Que mediante oficio INAMU-PE-DE-0169-2022 del 19 de julio del 2022, las Direcciones Institucionales presentan a la Junta Directiva la Propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos que quedan disponibles debido a la no convocatoria de FOMUJERES en el 2022.
3. Que, como parte de dicha propuesta técnica y financiera, la Dirección Estratégica remite a esta Junta Directiva oficio INAMU-PE-DE-0310-2022 con fecha 02 de diciembre del 2022, donde solicita la aprobación del Convenio Específico entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Fundación Centro de Derechos Sociales de la Persona Inmigrante (CENDEROS) para la implementación del Proyecto: "Estrategia de economía en resistencia desde un enfoque de economía social solidaria y feminista para el fortalecimiento de emprendimientos de mujeres rurales fronterizas y sobrevivientes de violencia".
4. Que mediante oficio INAMU-PE-UAL-0189-2022 la Unidad de Asesoría Legal emite observaciones finales al convenio citado, en particular previsiones de controles que deberán

tomarse en apego a las *Normas Técnicas sobre Transferencias de Beneficios Patrimoniales a Sujetos Privados*. Bajo este marco, mediante oficio INAMU-PE-DE-0311, la Dirección Estratégica giró instrucciones a la Unidad Regional Huetar Norte (URHN) a fin de garantizar el cumplimiento de dichos controles.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LA FUNDACIÓN CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA INMIGRANTE (CENDEROS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: “ESTRATEGIA DE ECONOMÍA EN RESISTENCIA DESDE UN ENFOQUE DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y FEMINISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES RURALES FRONTERIZAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA”.
2. ENCOMENDAR A LA PRESIDENTA EJECUTIVA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, UNA VEZ LA FUNDACIÓN CENDEROS HAYA PRESENTADO AL INAMU EL ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL, QUE FACULTA A SU PRESIDENCIA A FIRMAR ESTE CONVENIO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

2. Análisis y aprobación del Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Asociación Foro Ecuménico para el Desarrollo Alternativo de Guanacaste, para la implementación del proyecto: “Mujeres semilla para la consolidación de la economía social solidaria como estrategia de generación de trabajo en Guanacaste”, remitido mediante oficio INAMU-PE-DE-0312-2022 suscrito por la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos ingresa (en forma virtual) la señora María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional. La señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. continúa conectada desde el punto de agenda anterior, al igual que la señora Ana Lorena Flores, de manera presencial.

Señora María Esther Vargas Vega: me corresponde a mí presentarles el de FEDEAGUA. La compañera Mélida Carballo, jefa de la Unidad Regional Chorotega es la que lo iba a hacer, pero ella está viniendo de Chorotega para San José debido a que mañana tenemos una actividad importante en el INA, entonces las compañeras viajaron el día de hoy.

Espero poderles presentar el proyecto y evacuar cualquier duda que ustedes tengan. Me pareció muy interesante lo que planteaban en relación con el portafolio de proyectos porque efectivamente es muy interesante su pudiéramos tener ese tipo de portafolios, lo que pasa es que este año con todos los ajustes que se tuvieron que hacer, los proyectos fueron surgiendo y hemos tenido un largo camino con estas organizaciones y con visitas a los proyectos que fueron en tiempos diferentes, tal vez por eso no pudimos presentarlos todos en conjunto -que hubiera sido lo ideal- porque habían dos de la

Huetar Norte y tres de la Chorotega y por eso los hemos tenido que presentar de forma fraccionada; pero sí creo que es muy interesante lo del portafolio y como el año entrante pueden haber posibilidades de más alianzas público-privadas, vamos a tomar esta recomendación para poderla llevar a cabo.



Lo que me solicitó Mérida era que presentemos el proyecto de FEDEAGUA que como bien decían es la Asociación Foro Ecuménico para el Desarrollo, es una asociación que tiene de estar trabajando desde los años noventa con mujeres y precisamente ellos trabajan con familias en su conjunto, pero ellos también lo tratan de desarrollar para aportarle a las mujeres. Es una asociación que trabaja con proyectos productivos para las familias y para las mujeres y que tiene ya una larga trayectoria de trabajo articulado con el MTSS, PRONAE, PRONAMYPE y con algunas otras instituciones Ministerio de Cultura, por ejemplo, el MAG, en donde ellos han venido desarrollando una serie de proyectos productivos porque lo que se busca es mejorar las condiciones de vida de estas familias y también propiciar una reactivación económica más en el ámbito local.

Una de las características interesantes de esta organización es que ellos buscan, sobre todo, lo que denominan una asociatividad de un conjunto de familias; ellos inician en un lugar determinado su proceso de trabajo y constituyen unas comunidades en búsqueda de articular algunas formaciones para promover la empresariedad de estas familias o de las mujeres en forma conjunta y esto es interesante porque como hemos hablado, en muchas otras ocasiones, una de las limitaciones que podemos encontrar -cuando hablamos de mujeres- es la falta de asociatividad, la dificultad a veces para encontrar grupos de mujeres que estén conformados como tales, inclusive tanto de hecho como de derecho, y más bien nos presentan muchos proyectos en forma individual; esta característica de esta organización que busca esa asociatividad creo que es un elemento interesante.



ASOCIACIÓN FORO ECUMÉNICO PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO DE GUANACASTE (FEDEAGUA)

Organización social creada en mayo de 1990, inscrita bajo la ley de asociaciones 218.

MISION

Acompañar procesos organizativos y de formación – capacitación a mujeres y hombres de comunidades, para que mejoren sus condiciones de vida y su conciencia social, creando comunidades que practiquen un buen vivir.

VISION

“Somos una organización que ha creado capacidades organizativas y propositivas en mujeres y hombres y que cuenta con una estrategia y una propuesta política clara de autogestión, participación, movilización de familias, grupos y comunidades. Fortalece y articula un tejido social, capaz de incidir en las políticas públicas, trabajando con fondos propios y captando recursos externos. Su vida interna tiene un clima institucional que permite el compromiso, transparencia, austeridad, participación y responsabilidad. Se orienta por sus principios de espiritualidad cristiana, equidad entre hombres y mujeres, respeto a la interculturalidad y armonía con la naturaleza. Fomenta en práctica metodologías basadas en una perspectiva integral de la realidad, con enfoque participativo de desarrollo de procesos, de espiritualidad cristiana, equidad de género y evaluación por resultados”.

Esta organización, como les decía, fue creada en mayo del año 90 y está inscrita bajo la ley de las asociaciones 218. Su misión básicamente es acompañar procesos organizativos y de formación – capacitación a mujeres y hombres de comunidades, para que mejoren sus condiciones de vida y su conciencia social, creando comunidades que practiquen un buen vivir. Entre la visión, ellos son una organización que ha creado capacidades organizativas y propositivas a mujeres y hombres y que cuenta con una estrategia y una propuesta política clara de autogestión, participación, movilización de familias, grupos y comunidades. Fortalece y articula un tejido social, capaz de incidir en las políticas públicas trabajando con fondos propios y captando recursos externos. Tienen dos organizaciones internacionales en este momento que apoya a la organización de donde ellos se nutren para poner en funcionamiento esta metodología de trabajo concretamente con las comunidades que ellos van constituyendo.



Objetivos Específicos

1. Fortalecer proyectos productivos de vida de mujeres aglutinadas en las COMUNIDADES DE APRENDIZAJE LOCAL que trabaja FEDEAGUA.
2. Brindar seguimiento y acompañamiento técnico – organizativo a las mujeres vinculadas a las COMUNIDADES DE APRENDIZAJE LOCAL, promovidos en el marco del presente convenio, sus procesos productivos y el acceso al mercado.

Los objetivos específicos que se están estableciendo en el convenio tienen que ver con fortalecer proyectos productivos de vida de mujeres aglutinadas en estas comunidades de aprendizaje local que trabaja FEDEAGUA que (...palabras ininteligibles...) que ellos plantean, conforman estas comunidades de aprendizaje local, le brindan herramientas en actividades productivas, en

empresariedad, en asociatividad y lo que buscan es facilitar proyectos productivos o impulsar diferentes proyectos productivos de las mujeres; también el segundo objetivo específico en el marco de este convenio es brindar seguimiento y acompañamiento técnico organizativo a las mujeres vinculadas a estas comunidades de aprendizaje local promovidas en el marco de este convenio, sus procesos productivos y algo también muy importante, el acceso al mercado. Ellos hablan mucho de los encadenamientos productivos y de la comercialización como dos elementos centrales a potenciar y a fortalecer, que también sabemos que es una de las principales debilidades que presentan muchos de los proyectos productivos en general pero mayoritariamente de las mujeres.



FEDEAGUA y la Unidad Regional Chorotega del INAMU, han coordinado para impartir capacitaciones que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres en el cantón de Nicoya, a saber:

- **Formación humana:** Responde a la ley 7769, atención a mujeres en condiciones de pobreza. La capacitación de la Formación Humana es de 6 meses y tiene el propósito de promover el fortalecimiento personal y colectivo de mujeres en su diversidad en condición de pobreza, para la consolidación y ejecución de proyectos personales, entre ellos, proyectos productivos. Al finalizar la Formación Humana, se incentiva la articulación interinstitucional para apoyar las iniciativas de los planes de vida de las mujeres, en este proceso, se involucra a la institucionalidad y a las organizaciones de la sociedad civil, para darle sostenibilidad en lo local a los proyectos.
- Este proceso se desarrolló con mujeres integrantes de los CODALES de FEDEAGUA en el 2020, 2021 y 2022.
- **Develando el género:** Proceso de capacitación ejecutado en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la autonomía económica del INAMU, busca deconstruir los estereotipos de género que se constituyen en obstáculos para el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres emprendedoras y empresarias. En coordinación con FEDEAGUA se impartió este manual de capacitación con las mujeres del eje Mujeres del maíz, en el año 2019.

En esta filmina lo que podemos ver es la vinculación de trabajo que ya existe desde hace algún tiempo entre FEDEAGUA y la Unidad Regional Chorotega con quienes ya hemos trabajado en capacitaciones en el empoderamiento económico de las mujeres del cantón de Nicoya (porque ahí es donde concretamente se va a desarrollar este proyecto). Estamos hablando de que hemos tenido un trabajo conjunto en formación humana, que como todos saben responde a la Ley 7769 atención de mujeres en condición de pobreza, en donde se brinda formación por 6 meses a mujeres y que tiene como objetivo central el fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres. A través de esta formación humana se promueve mucho la articulación interinstitucional y cuando terminamos el proceso con las mujeres elaboramos lo que denominamos un plan de vida; este plan de vida lo que rescata son las necesidades e intereses de las mujeres después de este proceso para mejorar su condición de vida y de sus familias, entonces aquí hemos tenido un trabajo articulado desde la Unidad Regional Chorotega con esta organización de la sociedad civil en búsqueda de que ellas sean una respuesta a esas necesidades e intereses de las mujeres cuando lo que ellos están buscando es el desarrollo de proyectos productivos, esto es muy interesante. Hubo una segunda articulación que hemos tenido es cuando hemos tenido mujeres integrantes de los CODALES, de estas comunidades que les decía, de FEDEAGUA en los procesos del 2020, 2021 y 2022 concretamente en procesos formativos en empresariedad y también hemos facilitado a estas comunidades con FEDEAGUA con procesos de Develando el género (es la capacitación especializada que tenemos en el INAMU para

aportarle a las mujeres que tienen interés en desarrollar proyectos productivos o que ya vienen desarrollando proyectos productivos para que sepan qué implica ser una mujer empresaria. Nosotras no les damos herramientas en términos de mercadeo o de comercialización, eso lo coordinamos con el INA y con otras instancias, pero sí tenemos este curso especializado desde la perspectiva de género que lo que hace es decirles a las mujeres: “bueno, usted quiere ser empresaria, qué implica entonces ser empresaria”.



Presupuesto

APORTE INAMU (TRANSPARENCIA)	OTROS APORTES (INAMU)	CONTRAPARTE FEDEAGUA	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	MUJERES BENEFICIARIAS
€51.228.430,00	€14.379.545	€28.686.000,00	€94.293.975,00	17 MUJERES, DE LOS TIJES 1- Mujeres del maíz 2- Centros de costura, estética y procesamiento de alimentos 3- Turismo rural comunitario, centros de arte y cultura

Es importante anotar aquí que se estarían beneficiando en un primer momento en esta primer etapa 17 mujeres pero que en realidad puede haber un beneficio indirecto de más de 60 personas y ellos estarían buscando la forma, a raíz de esta experiencia piloto, de poder financiar alrededor de 102 mujeres (que ellos ya tienen identificadas) que están en estas comunidades y que están desarrollando proyectos productivos; básicamente estas 17 mujeres están (...palabra ininteligible...) en turismo rural comunitario, es una línea; la otra línea es productoras de maíz y la tercera línea tiene que ver con actividades de servicios (repostería, panadería y estilistas). Básicamente es en lo que estaríamos financiando a estas 17 mujeres. Aquí el aporte del INAMU sería por €51,228,430.00, otros aportes por €14,379,545.00, una contraparte de FEDEAGUA por €28,686,000.00 para un total del proyecto de €94,293,975.00.

Es importante indicar que se visitaron estos proyectos (ahí doña Zaida tiene información más concreta sobre la visita que se realizó), cómo les decía, es un trabajo conjunto, conocernos a FEDEAGUA ya de hace algún tiempo (...palabra ininteligible...) la trayectoria de ellos en la provincia Chorotega, ellos están constituidos legalmente en una asociación 218, tienen todas las herramientas para poder gestionar recursos y dar seguimiento y, por supuesto, ellos están comprometiéndose en el marco del convenio a todo lo que tiene que ver con el acompañamiento, el seguimiento puntual de estas mujeres y sus actividades productivas. Algo también muy interesante es que ellos, una vez entregados los recursos, en alrededor de 60-75 días tendrían un plan de seguimiento concretamente para cada una de estas 17 mujeres como parte de su compromiso del trabajo que ellos tienen que realizar con las mujeres y por supuesto, nosotras como INAMU, un acercamiento y un seguimiento a estos planes de trabajo con cada una de las mujeres.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solamente es una consulta con respecto al mecanismo de los otros aportes del INAMU porque “aportes del INAMU por transferencia” y “otros aportes” a través de qué mecanismo sería?

Señora María Esther Vargas Vega: ambas son transferencias. Debe ser que hicimos alguna diferenciación porque corresponden a cosas diferentes, tendría que buscar el presupuesto, pero debe estar en bienes de capital y en gasto corriente, pero es el mismo marco de la transferencia.

Señora Zaida Barboza Hernández: quería hacer como un resumen del paso que sigue a partir de esta presentación que ya hizo María Esther y las compañeras de la Regional; hacer como un recorrido que me parece sumamente importante que esta Junta Directiva conozca. Estos proyectos no fueron sencillos, las regionales hacen un gran esfuerzo en identificar las necesidades que a FOMUJER no van a llegar porque realmente cuesta mucho identificar este grupo de mujeres que tienen estas necesidades particulares en cuanto a lo que son formalidad de proyectos. Efectivamente yo hice un acompañamiento con la parte técnica a todos esos lugares, tanto con la compañera de la Regional Huetar Norte como con la compañera de Chorotega, y efectivamente son lugares muy muy lejanos en la que la dinámica de estos proyectos resultan sumamente relevantes y creo que en alguna oportunidad se los he hecho ver; sobreviven con estos proyectos, es parte del día a día de negocios y eso también marcó.

Qué sucedió en este trayecto porque realmente hay que dejarlo claro? Nosotros arrancamos esto como una necesidad hace como unos seis meses y efectivamente resultaron no tan sencillos porque casualmente la formalización y dejar esto consignado en un documento a veces no resulta tan sencillo, entonces la modalidad de estos convenios que están autorizados a través de la Contraloría, ahorita ya es norma de la Contraloría, antes eran circulares que se le llamaba la 14299, 14300 de cuáles son el (...palabra ininteligible...) que todos estos convenios tienen para financiarse; entonces ahorita son normas. Qué hacemos? Bueno, la parte técnica revisa una parte, la parte administrativa revisa otro y obviamente la parte legal tiene que revisar otro elemento sumamente importante y en este trayecto obviamente nos encontramos que, a pesar de que son organizaciones muy formales y todo, algunos elementos que serán sumamente relevantes de que se atendieran: temas de personerías jurídicas, temas de que estaban ya algunos representantes legales de estas organizaciones ya tenían su vencimiento, asambleas pendientes y esos detalles que son muy legales y que fue lo que nos llevó un poquito de atrasos hasta llegar hasta donde estamos hoy y así fue como también han quedado algunos de estos proyectos precisamente rezagados porque hay asambleas pendientes y demás.

El giro de los recursos en la modalidad de estos convenios que se hacen se gira a una parte que es público-privada, la idea es hacer esta alianza porque a la institución como tal le resulta sumamente imposible de atenderlos, entonces este aliado estratégico que es un privado que tiene que tiene todas las formalidades, que se inscribe ante la contraloría se le pide que sus cuentas sean abiertas también y que la transparencia de las compras también estén totalmente formalizadas es lo que nos lleva a formalizar estos convenios -que ustedes van a tener como un borrador o ya lo tienen- qué son todos

los elementos y cláusulas que se establecen en este convenio. Hay una supervisión constante de todas las compañeras (que eso es lo que se pide), ese seguimiento constante para que verifiquen que realmente lo que se está comprando, lo que se pidió, se esté dando y hay una liquidación formal. Importante acá es que estos dos convenios, una vez que se aprueben acá, tienen que someterse a una modificación presupuestaria; qué quiere decir esto?, si hoy la Junta Directiva toma la decisión de aprobarlos en los alcances que tienen, hay que presentar una modificación presupuestaria y por qué? Porque los recursos tienen que ir con nombre y apellido para la organización que se apruebe porque así se registra en la Contraloría, entonces si es así, yo tengo un compromiso de correr mañana (porque el convenio tiene que estar previamente firmado), quiere decir que la señora presidenta tiene que firmarlo para que se consigne de manera física o digital la firma. El día de mañana, si fuese así, yo presentaría una modificación presupuestaria donde se tienen que mover los recursos que estaban en capital (en el lado de FOMUJER), para otorgarlos a cada organización que se apruebe acá (que en este caso son las dos que estamos viendo), esto por qué? Porque es la única manera de ingresarlos a la Contraloría; esto para que quede ahí en pleno y lo otro que también habló Tania, ahora temprano en la primera parte, es que hay dos desembolsos: uno en este periodo y otro que quedaría para el 2023; igual los recursos no se van a perder porque quedan reservados, son superávit y al ser superávit y quedar comprometidos igual pasan comprometidos para el siguiente año (para tener una seguridad con esos recursos).

Debo de decirlo y dejar claro aquí en la Junta Directiva que el compromiso de mi parte es presentar a más tardar mañana esto con una modificación porque yo tengo plazos para desembolsar; yo tengo una programación que tengo que cumplir y, en la mañana yo le decía a Lorena que, yo voy a hacer mi máximo esfuerzo de correr para garantizar que la Contraloría no me desaprobe la carga de estos elementos porque todo lo estamos haciendo muy ajustado entonces también tengo que solicitar el desembolso de esos recursos entonces quisiera que eso también quede aquí como una transparencia; igual si por alguna razón no se desembolsa, los recursos los reservaríamos para el otro año (eso para que ustedes lo tengan, qué pide la Contraloría y qué pide la STAP) precisamente que si estos son recursos del superávit y hay un compromiso formal para el siguiente año, yo tengo un compromiso formal para reservarlos; entonces, por temas de regla fiscal, la devolución de ese superávit no lo perdemos sino más bien lo conservamos en cuanto exista formalidad de convenio firmado. Eso quisiera dejarlo transparente porque voy a hacer un gran esfuerzo de correr para desembolsarlo si así se aprueba en esta Junta Directiva, caso contrario, los recursos tendrían que desembolsarse en el periodo 2023.

Esa sería parte de mi intervención, como siempre estamos en la mejor disposición; creo que es un bonito esfuerzo, llegamos a muchas, muchas mujeres y a muchas organizaciones que les cuesta bastante y se los digo yo que entré a lugares que ni siquiera me imaginaba que existían, se los juro que sí, hay un montón de mujeres sumamente trabajadoras, con ideas y con proyectos de mucho tiempo, de muchos años; hay poblaciones migrantes interesantes que, ustedes que son representantes de instituciones, lo noté, lo ví; hay una carencia de esa presencia y de verdad que sí lo notamos, pero bueno creo que vamos haciendo un aporte, un granito a esta población y yo que estuve involucrada

en verificar estos proyectos porque yo dije: “yo no giro, si no veo porque a mi el papel no me lo dice, no me dice que existe realmente este proyecto” me acerqué a esos proyectos y efectivamente así es. Sí hay que hacer un aporte a formalizar de mejor manera la presentación de estos proyectos porque se necesita, pero vamos avanzando, estamos iniciando un nuevo periodo y es parte de nuestro compromiso también para trabajar en conjunto con esta Junta Directiva y con las autoridades de la institución.

Directora Silvia Castro Quesada: reiterar la felicitación que las compañeras expresaban en relación con el proyecto anterior. Coincidió en las observaciones, desde el punto de vista técnico, del portafolio de proyectos, pero realmente me deja muy satisfecha que estamos llegando a regiones que tienen una alta vulnerabilidad y particularmente para las mujeres, o sea llegar a regiones como la Zona Norte o a cantones como Upala o la Región Chorotega, para mí es realmente importante y les felicito porque también se trata de priorizar y de que los recursos que son limitados lleguen efectivamente a poblaciones que realmente necesitan de ese apoyo y particularmente en las zonas rurales las mujeres requieren de un enorme apoyo y siento que con ambos proyectos estamos llegando a cubrir un número importante de personas beneficiarias -de mujeres- y realmente les felicito por la iniciativa y por el trabajo que sé que realmente es complicado porque estas regiones tienen particularidades, que realmente es digno de reconocer el esfuerzo.

Presidente en ejercicio, señor Willy Chaves Cortés: vamos a deliberar, darles las gracias por esa exposición tan sucinta, tan buena, tan clara y como guanacasteco, muy alegre de ver estas iniciativas en la provincia que me vio nacer.

Al ser las dieciocho horas con quince minutos se retiran las señoras Ana Lorena Flores Salazar, Zaida Barboza Hernández y María Esther Vargas Vega.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva en su Acuerdo N°8, Acta N° 13-2022 del 5 de julio, remitido mediante oficio INAMU-AJD-0050-2022, acordó en firme:
 - Dar por conocida y aprobada la justificación técnica remitida mediante oficio INAMU-PE-DE-0154-2022, con fecha 30 de junio del 2022, por la Dirección Técnica, sobre la recomendación de no realizar la apertura de la convocatoria FOMUJERES 2022.
 - Comisionar a la Dirección Técnica y a la Dirección Administrativa Financiera para que presenten el detalle de la propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos que quedan disponibles debido a la no convocatoria de FOMUJERES en el 2022. Dicha propuesta deberá direccionarse de manera prioritaria a beneficiar directamente a las mujeres y sus proyectos productivos y a colocar el 100% de los recursos.

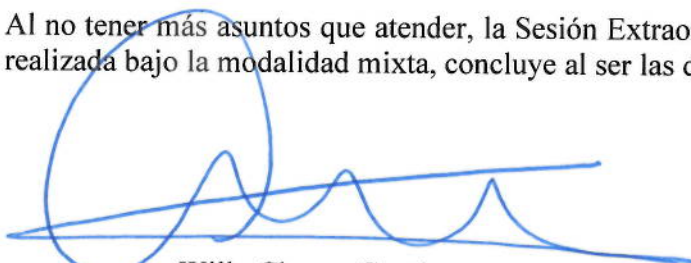
2. Que mediante oficio INAMU-PE-DE-0169-2022 del 19 de julio del 2022, las Direcciones Institucionales presentan a la Junta Directiva la Propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos que quedan disponibles debido a la no convocatoria de FOMUJERES en el 2022.
3. Que, como parte de dicha propuesta técnica y financiera, la Dirección Estratégica remite a esta Junta Directiva oficio INAMU-PE-DE-0312-2022 con fecha 02 de diciembre del 2022, donde solicita la aprobación del Convenio Específico entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Asociación Foro Ecuménico para el Desarrollo Alternativo de Guanacaste, para la implementación Fundación Centro de Derechos Sociales de la Persona Inmigrante (CENDEROS) para la implementación del Proyecto: "Mujeres semilla para la consolidación de la economía social solidaria como estrategia de generación de trabajo en Guanacaste".
4. Que mediante oficio INAMU-PE-UAL-0187-2022 la Unidad de Asesoría Legal emite observaciones finales al convenio citado, en particular previsiones de controles que deberán tomarse en apego a las *Normas Técnicas sobre Transferencias de Beneficios Patrimoniales a Sujetos Privados*. Bajo este marco, mediante oficio INAMU-PE-DE-0313, la Dirección Estratégica giró instrucciones a la Unidad Regional Chorotega (URCH) a fin de garantizar el cumplimiento de dichos controles.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y LA ASOCIACIÓN FORO ECUMÉNICO PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO DE GUANACASTE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: "MUJERES SEMILLA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE TRABAJO EN GUANACASTE".
2. ENCOMENDAR A LA PRESIDENTA EJECUTIVA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, UNA VEZ LA ASOCIACIÓN FEDEAGUA HAYA PRESENTADO AL INAMU EL ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL, QUE FACULTA A SU PRESIDENCIA A FIRMAR ESTE CONVENIO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Extraordinaria número seis guión dos mil veintidós, realizada bajo la modalidad mixta, concluye al ser las dieciocho horas con veintidós minutos.



Willy Chaves Cortés
Presidente en ejercicio



Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria